

PANDO, Este de CANELONES

MARTES
16 DE JUNIO
DE 2026

Año XXXXI N° 10.019
Precio de Venta \$40

www.diariotiempo.com.uy

**DIARIO
TIEMPO**
El diario del Este de Canelones



Afiliado a:



CCIAP

Unión Canelones
Canelones y Aguiar
Pando



TIEMPO
de Comprar
Tiempo
de Vender

Wilson Ferreira 1019 - Pando
Tels: 2292 2494 - 2292 2280
e-mail: inmsolis@vera.com.uy
www.solis.com.uy

<https://diariotiempo.com.uy/noticias/formato-papel/>

**El Banco Central
anuncia medidas para
fortalecer el ahorro,
el crédito y la inversión
en moneda nacional**

Pág. 4

**Atentado con
explosivo
en la Caja Militar**

Pág. 4

**MTOP no levantará
barrera a vehículos
con deuda superior
a 150 mil pesos
en peajes**

Pág. 4

UNIQUEER y la importancia de estar en los detalles para evitar quemaduras



Una mujer de 40 años fue asesinada a tiros por su pareja, un hombre de 46 años , que se suicidó

Pág. 4

Tiempo de cocina
Mini hamburguesas

Pág. 2

Ofertas laborales falsas suplantan grandes empresas para robar credenciales

La búsqueda de una nueva oportunidad profesional puede ser un momento de expectativa y entusiasmo. Sin embargo, los ciberdelincuentes aprovechan este contexto para llevar adelante estafas cada vez más sofisticadas. Recientemente, identificamos una campaña de correos electrónicos falsos que usan el nombre de reconocidas empresas como L'Oréal, Coca-Cola, Adidas y Red Bull, que ofrecen supuestas oportunidades de empleo como anzuelo para captar datos personales. Sin embargo, es importante señalar que las empresas afectadas son también víctimas de los ciberdelincuentes ya que son utilizadas como parte de la estafa. Los atacantes aprovechan el reconocimiento de estas marcas para intentar legitimar el engaño y aumentar la probabilidad de éxito del fraude. Esta estafa no es nueva, y varios usuarios llevan advirtiéndolo sobre este mismo fraude desde al menos 2025. En algunos casos, los delincuentes también usaron el nombre de otras empresas, como Meta, y otras compañías para dar credibilidad al esquema.

Correos falsos que suplantan grandes marcas

La estrategia comienza de forma relativamente sencilla: los delincuentes envían correos electrónicos que parecen ha-

ber sido enviados desde alguna oficina de recursos humanos de las empresas suplantadas o por supuestos reclutadores, con una supuesta oferta concreta, dirigida a nombre del remitente, para ofrecerle participar en un proceso de selección de personal. El mensaje suele presentar una vacante atractiva e incluye un enlace para que la parte interesada avance en las siguientes fases de la solicitud. En los casos analizados podemos observar que el mensaje inicial ya tiene señales de alerta que anuncian que se trata de una comunicación falsa: el nombre mostrado es el de un supuesto reclutador, la dirección de correo electrónico utilizada no tiene relación con los dominios oficiales de la empresa.

Suplantación de la identidad de un remitente legítimo

En algunos casos, como el que detectamos que simula ser de Adidas, el remitente es una persona real, que posiblemente los delincuentes investigaron que pertenece a la empresa. En este punto, plataformas profesionales como LinkedIn pueden jugar un rol clave: los atacantes pueden recopilar información pública sobre empleados, roles y estructuras internas para hacer más creíble la suplantación de identidad. Lo que les permite per-



sonalizar los ataques y aumentar significativamente la tasa de éxito.

Un clic inicial como puerta de entrada

Al hacer clic en el enlace de la supuesta invitación a conectar en los distintos correos que se distribuyeron suplantando a las empresas, el usuario accede a una página que imita un formulario legítimo, similar a los servicios ampliamente utilizados por las empresas para el reclutamiento. La apariencia profesional del sitio contribuye a transmitir una falsa sensación de con-

fianza y legitimidad.

Falsa verificación de cuenta

Tras completar el formulario, la víctima es redirigida a una pantalla que imita el proceso de inicio de sesión de Google, con el objetivo de robar credenciales. A simple vista, la interfaz resulta familiar y "profesional", ya que reproduce el diseño típico de selección de cuenta de Google. Sin embargo, al observar con atención, es posible detectar inconsistencias clave, como el dominio del sitio web —que no corresponde a Google—, lo que evidencia que se trata de una página fraudulenta. Un aspecto clave para identificar este tipo de engaños es verificar el dominio en la barra de direcciones: aunque la interfaz imite servicios legítimos como Google, las credenciales solo deben ingresarse en sitios oficiales.

¿Qué pueden hacer con una cuenta comprometida?

Con acceso a la cuenta de correo electrónico de la víctima, los delincuentes pueden restablecer contraseñas de otros servicios vinculados al correo compro-

metido; acceder a información personal y profesional almacenada en la bandeja de entrada; enviar mensajes falsos en nombre de la víctima a sus contactos e, incluso, usar la cuenta para difundir nuevas campañas de phishing. Dependiendo de los servicios asociados al correo electrónico, el compromiso también puede resultar en un acceso indebido a cuentas bancarias, redes sociales, plataformas corporativas y otros sistemas sensibles, amplificando significativamente el impacto del ataque.

Cómo protegerte

Para reducir el riesgo de caer en este tipo de fraude, es importante adoptar algunas medidas de seguridad: Desconfía de cualquier proceso de selección que te pida la contraseña del correo electrónico. Comprueba cuidadosamente la dirección del remitente y el dominio de los enlaces recibidos. Confirma la existencia de la vacante directamente en los canales oficiales de la empresa. Activa la autenticación de dos pasos (MFA) en tus cuentas. Nunca compartas credenciales de acceso a través de formularios online o mensajes recibidos por correo electrónico.

de cocina DIARIO Tiempo



PREPARACIÓN

Coloca la carne picada en un recipiente grande y agrega la mostaza, el aceite de oliva, el tomillo, el ajo, la sal y la pimienta. Mezcla suavemente con un tenedor, teniendo cuidado de no comprimir los ingredientes. Da forma a la carne en 12 hamburguesas (5 cm) de igual tamaño y grosor. Calienta la parrilla o plancha a temperatura media, unta con un poco de aceite de oliva para evitar que las hamburguesas se peguen. Coloca las hamburguesas y cocina durante 4 minutos. Voltea las hamburguesas con una espátula y cocina por otros 4 a 6 minutos, hasta que están a término medio, o cocina más tiempo si las prefieres más cocidas. Durante los últimos 2 minutos del tiempo de cocción, coloca 15 g de gruyere encima de cada hamburguesa. Lleva las hamburguesas a una bandeja y cubre con papel de aluminio.

Mini hamburguesas

INGREDIENTES

1 Kg de carne picada
1 cda mostaza Dijon
3 cdas aceite de oliva
1 cta tomillo picado
3 ctas ajo picado
1 cta sal
1 cta pimienta negra molida
170 g gruyere rallado

12 panes brioche pequeños
115 g rúcula
3 tomates cortados en rodajas
2 cebollas moradas en rodajas
ketchup

Corta los panes por la mitad en sentido transversal y coloca las mitades en la parrilla, con la parte cortada hacia abajo. Divide la rúcula entre los 12 panes, coloca las hamburguesas encima, y termina con una rodaja de tomate y cebolla morada. Cubre con la parte superior del pan y sirve caliente con ketchup.

Diario Tiempo: Es una publicación de Tiempo S.R.L. Calle Juan Zorrilla de San Martín 1079 Tel. 2292 0222- Consejo Directivo: Daniel Mesa Romero, Nancy Silva Batista- Redactor Responsable: Juan Daniel Mesa Romero, Calle Dr. Luis Alberto de Herrera 829, Ciudad de Pando .Cel. 099 444 260- D.L. 7629 - MEC Tomo XI Folio 135- Las notas firmadas publicadas en esta edición son de entera responsabilidad de quien las firma. Sala de Redacción: Jenifer Gonzalez, Verónica Hernández, Nazarena Gallo, Verónica Gastán, Carlos Satragno. Ubicación: Zorrilla de San Martín 1079 (Fte. a UTE). Tel.: 2292 0222. Ventas Suplemento Vendetodo: Azucena La Cruz Tel.: 094460190-22920222. Dibujos: Luis Haro. Email: diariotiempo@hotmail.com.

RECEPTORÍAS y LOCALES DE VENTA: PANDO: Quiosco El Escolar Avda. Roosevelt casi Artigas (Pando) BARROS BLANCOS: Quiosco Correa, Ruta 74 casi Ruta 8, Kiosco 823, Ruta 8 Km.23 frente a entrada a los AromosRecep-SOLYMAR: Kiosco Los Cabezas Giannattasio km. 23 esq. Uruguay Tel. 097171660 - ATLÁNTIDA: Kiosco San Cono, Avda. Artigas y Roger Ballet Tel. 4372 3371 - TOLEDO: Salón Caragatá, Batlle y Ordoñez 204, frente al Liceo Tel. 2296 5194- SUAREZ: Salón Texas Frente a estación AFE Tel. 2297 1485 - SAN JACINTO: Empresa Detomasi Hnos. Batlle y Ordoñez - s/n Telfax. 4399 2646 - Distribución General: Hugo Chico



Organización
de Prensa
del Interior



Afiliado a la
Cámara
Comercial
Industrial y
Agraria de
Pando

www.diariotiempo.com.uy
Diario Tiempo Vendetodo
SUSCRIPCIONES
099.444.260

UNIQUER y la importancia de estar en los detalles para evitar quemaduras

Con el frío invernal, aumentan las posibilidades de sufrir quemaduras, y en los niños la tasa es alta. Desde mayo, en la Uniquer están atendiendo pacientes con quemaduras características del mes de julio. En el quinto piso del Hospital Pediátrico del Centro Hospitalario Pereira Rossell funciona la Unidad de Quemados y Rehabilitación (UNIQUER), el centro de referencia nacional de ASSE para la atención de niños, niñas y adolescentes quemados. Desde que se abren las puertas del ascensor, el lugar transmite una sensación inmediata de cuidado. La limpieza es impecable. Los pasillos lucen ordenados, silenciosos. Apenas se escucha el murmullo de dos enfermeras que conversan mientras realizan sus tareas. Las paredes blancas, interrumpidas aquí y allá por dibujos infantiles y fragmentos de cuentos, logran aportar calidez a una infraestructura inequívocamente hospitalaria. La doctora Beatriz Manaro, directora de UNIQUER, recibe al equipo de Comunicaciones de ASSE en un consultorio sencillo: un escritorio, algunas sillas y poco más. La austeridad del mobiliario contrasta con la complejidad del trabajo que allí se desarrolla cada día. Cirujana plástica con una extensa trayectoria en el tratamiento de pacientes quemados, Manaro habla con la seguridad de quien ha dedicado años a enfrentar una de las situaciones más difíciles que puede atravesar un niño o una niña. "La unidad atiende un promedio de tres mil pacientes al año. De ellos, unos 300 requieren internación o seguimiento en policlínica. Tenemos un promedio mensual de 150 pacientes y entre 30 y 40 son operados", explica. Como se conoce por lo que sucede a lo largo de los años, las quemaduras tienen una fuerte estacionalidad, pero nunca desaparecen del todo: "El mayor número de quemados es las fiestas por los fuegos artificiales y en julio, pero este año ya en

mayo tuvimos muchos niños con quemaduras importantes".

La cocina, el lugar más peligroso

Pese a las campañas de prevención, la principal causa de quemaduras continúa siendo la misma desde hace décadas: el agua caliente. "La causa más frecuente sigue siendo históricamente el agua caliente. Antes era principalmente el mate; ahora se divide entre el mate, la jarra eléctrica y el baño", señala. Las cifras son contundentes. El 80% de las quemaduras ocurren dentro del hogar. De ese total, la enorme mayoría afecta a niños menores de cinco años y se produce en la cocina: "El lugar más peligroso para los niños es la cocina. Cuando hablamos de una quemadura provocada por una jarra o un termo, estamos hablando muchas veces de lesiones que abarcan entre un 20% y un 30% de la superficie corporal de un niño pequeño. Es muchísimo". Por eso insiste en medidas que parecen simples, pero pueden evitar tragedias: mantener recipientes con agua caliente fuera del alcance de los niños, orientar hacia adentro los mangos de las ollas, controlar permanentemente el entorno doméstico y extremar las precauciones durante el baño: "No es suficiente dejar una jarra en un lugar alto. Los niños trepan. Hay que mirar y remirar todo lo que dejamos a su alcance".

Un centro de referenciainternacional Manaro detalla el equipamiento y los recursos con los que cuenta actualmente la unidad: "Hoy podemos decir que tenemos un centro de excelencia. Tenemos 16 camas, cunas, dos bañeras de baño-terapia, una de ellas de última generación para las curaciones, y un equipo multidisciplinario completo". De sus palabras, también es fácil deducir que la atención de los pacientes quemados requiere mucho más que cirugía: "Los niños quemados necesitan un abordaje multidisciplinario. Hay una etapa aguda que es la quemadura en sí misma,



pero también hay un enorme impacto emocional. De repente un niño deja de reconocerse físicamente. Cambia su imagen, su cuerpo, su forma de verse. Por eso necesita acompañamiento psiquiátrico, psicológico y social". A ese equipo se suman fisioterapeutas, indispensables para la rehabilitación: "Un niño que no se mueve no se rehabilita. Necesita recuperar el rango de movimiento, volver a caminar, volver a jugar". UNIQUER también incorporó nuevas herramientas tecnológicas. Entre ellas, la telemedicina, un láser de alta frecuencia para el tratamiento de cicatrices, ecografía especializada, termografía y matrices dérmicas que mejoran los resultados reconstructivos: "El prurito es una de las secuelas que más sufren los niños quemados. La picazón puede ser desesperante. Con el láser estamos logrando disminuirla significativamente y mejorar su calidad de vida". La directora destaca el acceso a injertos capilares para zonas de alopecia producidas por quemaduras, así como el uso de amnios y piel provenientes del banco de tejidos: "Hoy tenemos prácticamente todo para ofrecer. Incluso contamos con recursos que algunos centros internacionales de referencia no tienen. Podemos decir con orgullo que tenemos un centro al más alto nivel".

La historia de Natasha En una de las salas de internación, Haydee Etchelar

acompaña a su hija Natasha, de 11 años. La niña duerme profundamente. Las heridas en su rostro y los vendajes que cubren gran parte de su torso y miembros superiores son testimonio de la gravedad del accidente que la llevó hasta allí. Sentada junto a ella, su madre reconstruye con serenidad una historia que todavía duele: "Yo me levanté el 13, me fui a trabajar y antes de irme había desparramado las cenizas de la estufa porque ya estaba apagada. Me fui confiada". Lo que ocurrió después fue inesperado: "Tenía un bidón con nafta porque voy en moto a trabajar. Me había quedado un poco y lo guardé entre la heladera y la mesada. Jamás pensé que Natasha lo iba a agarrar". Según relata, la niña intentó encender la estufa utilizando el combustible "Ella lo había visto hacer a otras personas. Nunca imaginé que lo iba a intentar". La llamada que recibió mientras trabajaba cambió todo: "Me llamó mi hermano y me dijo: 'Haydee, venite porque se está prendiendo fuego tu casa, está la niña adentro'". Cuando llegó, vecinos y familiares ya habían logrado rescatarla: "Lo primero que vi fue su mano y su cara. Nunca pensé que la quemadura hubiera tenido tanta extensión". Las horas posteriores fueron críticas: "Cuando llegamos al CTI me decían que se me moría. Ahí

recién tomé dimensión de la gravedad". Desde entonces comenzó el camino de la recuperación, que ya lleva un mes y que será largo: "Ha sufrido, ha tenido dolor. Todo el equipo trata de calmarla, consentirla, mimarla, pero ha sido un proceso muy difícil". La gratitud hacia quienes la atienden aparece una y otra vez en su relato: "Al equipo de salud le agradezco que me salvaron a mi hija. Gracias a ellos sigue con vida y sé que va a salir recuperada. Sé que no va a ser al cien por ciento, pero va a salir caminando de mi mano y nos vamos a ir juntas a casa". Para Haydee, la experiencia dejó también una enseñanza que quiere compartir con otras familias: "Tenemos que mirar todos los detalles. Por más que cuidemos a los niños, ellos siguen siendo niños. Tienen esa inocencia de querer hacer lo que ven", concluyendo con una reflexión sencilla, pero profunda: "Somos el reflejo para esos niños". Poco antes de finalizar la visita, Natasha despierta. No tiene ganas de hablar. Apenas levanta una mano apoyada sobre el reposabrazos del sillón y saluda tímidamente. Es un gesto mínimo, pero para su madre, para el equipo que la cuida y para quienes conocen su historia, representa mucho más: una señal de que el camino de recuperación continúa avanzando.

Atentado con explosivo en la Caja Militar

Un atentado con un explosivo se registró en la madrugada de este lunes en la sede del Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas, la Caja Militar. Según la información policial primaria, a la que accedió Subrayado, un hombre fue captado por las cámaras de seguridad sobre la 1 de la madrugada. Llegó caminando y dejó en la puerta del lugar un artefacto explosivo que, unos minutos después, detonó provocando daños en una cortina metálica y en los vidrios de una puerta. También dejó una zona del piso y la puerta quemada. No hubo personas lesionadas. El hombre captado por las cámaras se retiró del lugar como llegó, caminando. Trabajó en el lugar personal de Bomberos, el escuadrón de Explosivos del Ejército y Policía Científica

MTOP no levantará barrera a vehículos con deuda superior a 150 mil pesos en peajes

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP) resolvió no levantar las barreras a los vehículos que superen los 150 mil pesos de deuda en peajes. La medida alcanza principalmente a usuarios del sistema de telepeaje que, pese a haber utilizado las rutas nacionales, mantienen montos pendientes de pago. Quienes se encuentren en esa situación deberán detenerse obligatoriamente en el puesto de peaje y dirigirse a la oficina comercial para regularizar su deuda antes de continuar viaje. La decisión endurece los controles vigentes. Hasta ahora esta restricción se aplicaba a vehículos con deudas que rondaban entre los 200 mil y 250 mil pesos. El objetivo es ampliar el alcance de la fiscalización y reducir la morosidad crónica, especialmente en el sector empresarial y del transporte de carga, donde se concentran los mayores niveles de incumplimiento. Con esta medida, el gobierno busca fortalecer los mecanismos de cobro y mejorar el cumplimiento de las obligaciones asociadas al uso de la infraestructura vial del país.

Lanzamiento del canal oficial de WhatsApp de la misión diplomática

En el marco de las iniciativas destinadas a comunicar de forma más rápida y eficiente la información consular y las actividades organizadas, la Embajada de Rumania en Uruguay anuncia el lanzamiento de un canal oficial de WhatsApp de la misión, llamado "Rumanos en Uruguay". Esta iniciativa digital responde a la necesidad de información rápida y directa no sólo para los ciudadanos rumanos en Uruguay, sino también para todos aquellos interesados en la actividad de la misión diplomática. A través de esta nueva herramienta de comunicación, los suscriptores recibirán directamente en sus teléfonos móviles, en tiempo real, información esencial de interés público, como: importantes anuncios consulares y cambios de horario o de procedimientos; novedades sobre los eventos culturales, económicos y sociales organizados por la embajada; actualizaciones sobre el desarrollo de la relación bilateral o información sobre proyectos dedicados explícitamente a la comunidad rumana. Por lo tanto, la Embajada de Rumania en Uruguay invita a todos los miembros de la comunidad rumana en Uruguay, así como a todos aquellos interesados en la actualidad de la misión diplomática, a unirse a este nuevo canal de comunicación, al que se puede acceder haciendo click en el enlace: <https://whatsapp.com/channel/0029VbBlp0eHltYItVnKfK0i> y pulsando el botón "Seguir" en la aplicación WhatsApp. El canal WhatsApp funciona como un servicio de difusión unidireccional, lo que garantiza la total privacidad de los usuarios: los números de teléfono y datos personales de quienes se suscriben permanecen completamente privados y no son visibles para otros miembros o administradores (misión diplomática). La información sobre las actividades de la Embajada de Rumania en Uruguay se puede encontrar más adelante en el sitio web de la misión, incluyendo la versión en español <https://montevideo.mae.ro/es> y las cuentas de la misión en las redes sociales (Facebook, Instagram, X).

El Banco Central anuncia medidas para fortalecer el ahorro, el crédito y la inversión en moneda nacional

Se dispuso una reducción gradual de las alícuotas de encaje aplicables a las obligaciones a corto plazo en pesos y en unidades indexadas y profundizar la adecuación de la remuneración de los encajes en moneda extranjera



El Directorio del Banco Central del Uruguay (BCU) resolvió adoptar dos medidas orientadas a incentivar el ahorro en moneda nacional y ampliar las oportunidades de crédito para familias y empresas. Se dispuso una reducción gradual de las alícuotas de encaje aplicables a las obligaciones a corto plazo en pesos y en unidades indexadas, que convergerán a un nivel de 12% a partir del 1° de setiembre de 2026. Adicionalmente, se resolvió profundizar la adecuación de la remuneración de los encajes en moneda extranjera, dando continuidad a las modificaciones iniciadas el 1° de marzo de este año. Las medidas actúan de forma complementaria. Mientras la reducción de encajes en moneda nacional disminuye los costos de las entidades financieras en la intermediación de recursos en pesos y favorece la expansión del crédito en moneda local, la adecuación de la remuneración de los encajes en moneda extranjera ajusta

el tratamiento relativo entre ambas monedas, en favor de la intermediación en pesos. De esta manera se alinean los incentivos para que el sistema financiero promueva el desarrollo del ahorro y el crédito en moneda nacional, favoreciendo un mayor aprovechamiento del ahorro de los uruguayos en beneficio del país.

Un contexto favorable para el ahorro y el crédito en moneda nacional

Uruguay cuenta hoy con una economía más estable, una inflación en niveles históricamente bajos, un sistema financiero sólido y expectativas alineadas con los objetivos del Banco Central. Estas condiciones fortalecen la confianza en la moneda nacional y crean un entorno cada vez más favorable para el ahorro y el crédito en pesos. Sin embargo, una parte significativa del ahorro continúa concentrándose en moneda extranjera. Esos ahorros se ven expuestos

a que vaivenes cambiarios afecten su consumo doméstico. Y la mayoría de esos recursos se invierten en otras economías, mientras que la fracción de ellos que se presta a agentes locales no exportadores suele generar fragilidades financieras por vulnerabilidad al tipo de cambio. En contraste, los depósitos en moneda nacional involucran protección del poder adquisitivo local ante las variaciones del tipo de cambio. Además, se canalizan mayoritariamente hacia el crédito interno, promoviendo el acceso a la vivienda, la expansión de empresas o la generación de nuevos puestos de trabajo.

Una agenda gradual y de largo plazo

Las medidas adoptadas se suman a las dispuestas en diciembre de 2025 y constituyen un nuevo paso dentro de una agenda gradual de incentivos previamente anunciada, que el Banco Central viene impulsando en coordinación con el sistema bancario.

Una mujer de 40 años fue asesinada a tiros por su pareja, un hombre de 46 años, que se suicidó

El hecho ocurrió en la noche del viernes en un establecimiento de la zona rural de Puntas de Quebracho. El cuerpo del agresor fue encontrado este sábado de mañana. La pareja tenía un hijo en común y no registraba denuncias previas de violencia doméstica. Una mujer de 40 años fue asesinada a tiros por su pareja, un hombre de 46, que luego de cometer el crimen se suicidó. El femicidio ocurrió en la noche de este viernes en la zona rural de Puntas de Quebracho, en Cerro Largo, mientras que el cuerpo del agresor fue encontrado en la

mañana de este sábado por la Policía. Pasadas las 20 horas del viernes, una llamada ingresó al 911 para alertar sobre un grave incidente de violencia doméstica en un establecimiento rural de la zona, en el límite entre Cerro Largo y Treinta y Tres. Por eso, personal policial de ambos departamentos acudió al llamado de emergencia. Al llegar a la vivienda, los policías encontraron a la mujer con varios disparos que aún tenía signos vitales. De inmediato, fue trasladada con vida a una policlínica de la localidad de Fraile Muerto, en Cerro Lar-

go, pero falleció pese al esfuerzo de los médicos. Este sábado de mañana, efectivos del Grupo de Reserva Táctica (GRT) encontraron el cuerpo del hombre a unos 200 metros del lugar, suspendido de un árbol. La pareja tenía un hijo en común y no registraba denuncias previas de violencia doméstica, de acuerdo a la información policial a la que accedió Subrayado. Personal de Policía Científica realizó el relevamiento de la escena del hecho que es investigado por la Fiscalía de Melo de 1° turno y la Jefatura de Policía de Cerro Largo.

PUBLICACIONES LEGALES Y JUDICIALES



Una publicación de Tiempo S.R.L.
Juan Zorrilla de San Martín 1079 Pando.
Teléfono: 2292 0222
Consejo Directivo
Daniel Mesa Romero, Nancy Silva
Redactor Responsable
J. Daniel Mesa Romero - 099 444 260

APERTURA DE SUCESIÓN

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 4° TURNO PEDRO UMPIERREZ UMPIERREZ, IUE 2-18530/2026 Pando, 16 de abril de 2026. Viviana Karen Rodríguez Ruiz. Actuario Adjunto **10 Pub. del 15/06/26 al 29/06/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 3° TURNO WASHINGTON CESAR SANTOS STABILE, IUE 2-27254/2026 Pando, 21 de mayo de 2026. Nicolas Maximiliano Rodríguez Borges Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto **10 Pub. del 15/06/26 al 29/06/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 3° TURNO LEONARDO DANIEL GORGOROSO CEJAS, IUE 2-27254/2026 Pando, 8 de junio de 2026. Nicolas Maximiliano Rodríguez Borges Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto **10 Pub. del 12/06/26 al 26/06/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 3° TURNO IRMA MADERA GARIN, IUE 2-45699/2026 Pando, 8 de junio de 2026. Nicolas Maximiliano Rodríguez Borges Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto **10 Pub. del 12/06/26 al 26/06/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 3° TURNO LUCILA GENEROSA BURGUEÑO LAUREIRO, IUE 2-3676/2026 Pando, 19 de febrero de 2026. Maria Fernanda Capote Arosteguy. Actuario **10 Pub. del 12/06/26 al 26/06/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 4° TURNO RODOLFO ANÍBAL RODRÍGUEZ PERDOMO, IUE 2-122678/2025 Pando, 9 de febrero de 2026. Viviana Karen Rodríguez Ruiz. Actuario Adjunto **10 Pub. del 05/06/26 al 18/06/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 4° TURNO ELÍAS HUMBERTO BARBISAN CARREÑO y DELIA JULIA SUAREZ CORRAL, IUE 2-26569/2026 Pando, 21 de abril de 2026. Viviana Karen Rodríguez Ruiz. Actuario Adjunto **10 Pub. del 05/06/26 al 18/06/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 3° TURNO MARIA NIGELLI GIORGI, IUE 2-39225/2026 Pando, 25 de mayo de 2026. Nicolas Maximiliano Rodríguez Borges Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto **10 Pub. del 4/06/26 al 17/06/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 3° TURNO. HUGO HECTOR MOROSI BIGANZZOLLI, IUE 2-40211/2026 Pando, 27 de mayo de 2026. Nicolas Maximiliano Rodríguez Borges. Actuario Adjunto **10 Pub. del 4/06/26 al 17/06/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 3° TURNO LORENZA ESTHER CAPOBIANCO NAVARRO y JOSE MARIA COSTA DUARTE, IUE 2-104949/2025 Pando, 10 de diciembre de 2025. Natalia Fabiana Silvera Vazquez Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto **10 Pub. del 1/06/26 al 12/06/2026**

JUZGADO LETRADO DE TOLEDO DE 2° TURNO Mario Antonio VARELA DELGADO IUE 2-28757/2026. Toledo, 6 de mayo de 2026 Leticia Adriana Féola López: Actuario Adjunto **10 Pub. del 12/06/26 al 26/06/2026**

JUZGADO LETRADO DE ATLÁNTIDA DE 3° TURNO CARLOS DIONISO BENTANCUR TORRE, IUE: 2-37158/2026 Atlántida, 1 de junio

de 2026. Alicia Graciana Aparain Borjas Actuario Adjunto **10 Pub. del 11-6 al 25/6/26**

JUZGADO LETRADO DE ATLÁNTIDA DE 3° TURNO HECTOR EUGENIO RUSSILLO BIANCHI, IUE: 2-30943/2026 Atlántida, 13 de mayo de 2026. Alicia Graciana Aparain Borjas Actuario Adjunto **10 Pub. del 11-6 al 25/6/26**

JUZGADO LETRADO DE C. DE LA COSTA DE 2° T. PABLO DALLAGIOVANNA OURENS, IUE 2-120205/2025 Ciudad de la Costa, 23 de marzo de 2026. Maria Carolina Reyes Carcavallo. Actuario Adjunto **10 Pub. del 11-6 al 25/6/26**

JUZGADO LETRADO DE C. DE LA COSTA DE 2° TURNO JORGE WASHINGTON FAGUNDEZ CANTERO, IUE 2-120205/2025 Ciudad de la Costa, 05 de febrero de 2026. Maria Carolina Reyes Carcavallo. Actuario Adjunto **10 Pub. del 11-6 al 25/6/26**

JUZGADO LETRADO DE C. DE LA COSTA DE 4° TURNO DIEGO ALEJANDRO MONTEVERDE LUCA, IUE: 2-24890/2026 Ciudad de la Costa, 05 de mayo de 2026 Diego Martin Pasarón graña. Actuario Adjunto **10 Pub. del 03/06/26 al 16/06/2026**

JUZGADO LETRADO DE TOLEDO DE 2° TURNO Ana María CRUZ RODRÍGUEZ, IUE 2-93714/2025, Toledo, 14 de noviembre de 2025. Leticia Adriana Féola López. Actuario **10 Pub. del 4/06/26 al 17/06/2026**

INCAPACIDAD

JUZGADO LETRADO DE ATLÁNTIDA DE 2° TURNO EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2° Turno en autos: "CHU IKEDA, MARIA - INCAPACIDAD", IUE 2-98406/2025, se hace saber que por Resolución N° 3260/2025 de fecha 23/10/2025, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a

Sr/a. CARLOS MARTINEZ del denunciado MARIA del CARMEN CHÚ IKEDA, quien aceptó el cargo con fecha 23/12/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Atlántida, 09 de febrero de 2026 Lorena Falabella Valetti Actuario Adjunto **10 Pub. del 04/06/26 al 17/06/2026**

DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL

JUZGADO LETRADO DE C. DE LA COSTA DE 4° TURNO EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6° Turno, dictada en autos: "BICA CAFFERA, GABRIEL y otro - DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMUN ACUERDO" IUE 2-74514/2025, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre SILVIA ELIZABETH SUÁREZ DUTRA y GABRIEL ALEJANDRO BICA CAFFERA, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Ciudad de la Costa, 11 de septiembre de 2025 Diego Martin Pasarón Graña. Actuario Adjunto **10 Pub. del 11/06/26 al 25/06/2026**

JUZGADO LETRADO DE C. DE LA COSTA DE 2° TURNO EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2° Turno, dictada en autos: "GONZALEZ DE LEON, SOFÍA y otro - DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMUN ACUERDO" IUE 2-27166/2026, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre FELIPE PARADELA y SOFÍA GONZÁLEZ DE LEON, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran inte-

rés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Ciudad de la Costa, 04 de mayo de 2026. Maria Carolina Reyes Carcavallo. Actuario Adjunto **10 Pub. del 04/06/26 al 17/06/2026**

JUZGADO LETRADO DE C. DE LA COSTA DE 4° TURNO EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4° Turno, dictada en autos: "ANGERIZ COOPOLA, GUSTAVO y otro - DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMUN ACUERDO" IUE 2-30697/2026, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre GUSTAVO ALFREDO ANGERIZ COPPOLA y SANDRAMARTÍNEZ ACOSTA, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Ciudad de la Costa, 26 de mayo de 2026 Diego Martin Pasarón Graña. Actuario Adjunto **10 Pub. del 04/06/26 al 17/06/2026**

EXPROPIACION

JUZGADO LETRADO DE TOLEDO DE 1° TURNO EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1° Turno, dictada en autos: "OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO C/ BARIZO GAMBARO, RAUL ESTEBAN Y OTROS EXPROPIACION TOMA URGENTE DE POSESION" IUE 534-61/2016, Notifíquese a: Norberto Hermógenes PEREYRA, Hugo Hipólito PEREYRA, Mary BASSIGNANO, Nicolás Luis GAGLIARDINI, María Esther PEREYRA, Héctor Miguel PEREYRA, Julio Artigas PEREYRA y Sara Ofelia PEREYRA, del Decreto Nro 2/2025, de fecha 03/02/2025, que se transcribe: "DECRETO N° 2/2025. Toledo, 3 de Febrero de 2025. Cúmplase con

lo sugerido por Oficina Actuarial. Dr. Sergio Adrián VITELIO ACOSTA. Juez Letrado. TRANSCRIPCIÓN SENTENCIA 30/2018, DE FECHA 31/07/2018. FALLO: Fijar el precio por la justa compensación de la expropiación del bien empadronado con el número 402 de la Localidad Catastral de Toledo Chico en la suma de U.R 875 (Unidades Reajustables Ochocientos Setenta y Cinco) suma que ya fue depositada en los autos 534-110/2016, con más los intereses a la tasa del 6 % anual calculados sobre el saldo desde la fecha de la efectiva toma de posesión del bien hasta la de su efectivo pago y en su caso, el monto del I.T.P e I.R.P.F. por la enajenación a la expropiante, que la actora deberá asumir en su totalidad.- Fijase los honorarios definitivos de la defensora de oficio designada Dra. Yamila Cabrera, por sus actuaciones comprometidas en autos en la suma de 15 UR más IVA, debiendo proceder la actora a acreditar haberlas satisfecho ante el tribunal. Costos y Costas por su orden.- Ejecutoriada, expídase testimonio si se solicitare, cúmplase y oportunamente archívese. Dra. Patricia Ferreira Brum Juez Letrado. Toledo, 15 de diciembre de 2025 Tania Amesti Durán Administrativo III Colaboración cargo: Actuario Adjunto **10 Pub. del 09/06/26 al 23/06/2026**

PRESCRIPCIÓN

JUZGADO LETRADO DE C. DE LA COSTA DE 5° TURNO
EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5° Turno, dictada en autos: "MAZZA MARTI, ADRIANACIÓN DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 186-725/2022, y según providencia N.º 99/2025 de fecha 11 de Febrero 2025, se CITA, LLAMA, EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos, sobre el bien inmueble Padrón N.º 20.603 (veinte mil seiscientos tres), ubicado en el Dpto. de Canelones - Localidad Catastral Ciudad de la Costa, Carpeta Catastral N.º 8, Manzana Catastral N.º 9096 que según el Plano de mensura - Prescripción - del Ingeniero Agrimensor Leopoldo Weinberger Camaño de Junio de 2022, inscripto en la Direc-

ción Nacional de Catastro - Registro Provisorio - Oficina Delegada de Ciudad de la Costa con el número 1505 el día 1 de Agosto de 2022, consta de una superficie de 1577 metros cuadrados, con 68 decímetros cuadrados que se deslindan de la siguiente manera: 25 metros con 66 centímetros al Noreste de frente a la calle Avenida Panamá (ancho 20 metros); 32 metros con 10 centímetros al Sureste también de frente por ser esquina a la calle Rambla Costanera (ancho 30 metros, sin pavimentar); uniendo ambos frentes ochava curva, 36 metros con 98 centímetros al Suroeste lindando con el Padrón N.º 20.604 y 46 metros con 74 centímetros al Noroeste lindando con el Padrón N.º 20.602. En especial y en forma nominativa al último titular del Padrón N.º 20.603 o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. Ciudad de la Costa, 15 de mayo de 2026. Silvia Gianina Freda Muñoz. Actuario **10 Pub. del 04/06/26 al 17/06/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 5° TURNO
EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 5° Turno, dictada en autos: "STROZZI REINOSO, MARÍA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-111047/2024, Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 5° Turno en autos: "STROZZI REINOSO, MARÍA- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE", IUE 2-111047/2024, y según providencia N° 977/2025 de fecha 08/08/2025 y providencia N 400/2026 de fecha 25/03/2026, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho respecto al inmueble de autos, Padrón N°8373, el que según plano de mensura de prescripción del Ingeniero Agrimensor Álvaro Aquistapache de Junio de 2024, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Ciudad de la Costa el 8 de julio de 2024 con el N°1980, tiene una superficie de cinco mil tres (5003) metros cuarenta (40) decímetros y se deslinda así: al sureste línea quebrada compuesta por dos tramos rectos que miden 19,39 me-

tros y 20,08 metros, que corren de noreste a suroeste, ambas de frente de frente a Ruta N°101; al suroeste 86,81 metros a camino al Paso Escobar, también de frente por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 18 metros 20 centímetros de desarrollo; 50 metros 39 centímetros al noroeste lindando con el padrón 8383; y 100 metros al noreste lindando con el padrón N°8374. Asimismo, se cita llama y emplaza al último propietario del padrón en mayor en área N°15491, al Sr. Reino Machada Da Cruz y a los sucesores a cualquier título, así como a quienes se consideren con derechos sobre los padrones linderos N°8383 y 8374 de la 7ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral Barros Blancos, a que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Pando, 21 de abril de 2026 Carina Liza Bercovich Karp. Actuario Adjunto **10 Pub. del 15/06/26 al 29/06/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 5° TURNO
EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 5° Turno, dictada en autos: "SANCHEZ AICARDI, NAZARENO y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-67282/2022, Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 5° Turno en autos: " SANCHEZ AICARDI, NAZARENO y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE", IUE 2-67282/2022, y según providencia No 2052/2025 de fecha 23/12/2025, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular Tolsen SA y sus sucesores a cualquier título, así como a Livia Andrade de Buchelli y a sus sucesores a cualquier título sobre el padrón No 7999 de la 7a Sección Judicial de Canelones, localidad catastral Pando, que según plano del agrimensor Marga Baldovino Temboni, inscripto en catastro con el N.º 1293 del 2021, tiene una superficie de 4045 metros y 87 decímetros se deslinda así: Al Este, 46,75 metros frente a ruta 75 kilómetro 33600 (avenida Teresa Gaytán, pavimento de bitumen de 33 metros de ancho); al sur, línea compuesta de dos tramos que miden 42 metros lindando con el padrón N.o 8000; y el se-

gundo tramo de 21,18 metros lindando también con padrón N.o 8000; al Oeste, línea compuesta de tres tramos rectos quemiden: 19,50 con padrón 7998, 5,41 con el padrón N.o 7997 y 33 metros con padrón 7998; 36,34 metros con padrón 8001; y al Norte 40,93 metros de frente a pavimento de balastro calle 17 metros, ochava recta de 10 metros por ser esquina uniendo con frente de ruta 75. ; bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Pando, 11 de mayo de 2026 Carina Liza Bercovich Karp. Actuario Adjunto **10 Pub. del 03/06/26 al 16/06/2026**

MATRIMONIO

Cumplimiento artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil: "En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906

SALINAS

OFICINA N° 422
SOFÍA BELÉN ESPIÑEIRA GARCÍA nacionalidad uruguaya de 23 años, soltera, de profesión empleada, domiciliado en calle 2 Neptunia, Canelones . ROBERTO DAVID GUTIERREZ PEREYRA nacionalidad uruguayo de 23 años, soltero, de profesión emplea-

do, domiciliado en Calle 2, Neptunia, Canelones. Julio Aquino . Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 15/6/26 al 17/6/2026**

MARÍA LARISSA AVIAGA MOTTA nacionalidad uruguaya de 41 años, soltera, de profesión Aux. Enfermería, domiciliada en Av. de los Pinos, M. 89 S. 40 Pinamar-Pinepark, Canelones . FABIO LUCIANO MATTOS PITAMIGLIO nacionalidad uruguayo de 42 años, soltero, de profesión empleado, domiciliado en Av. de los Pinos, M. 89 S. 40 Pinamar-Pinepark, Canelones. Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 16/6/26 al 18/6/2026**

BARROS BLANCOS

OFICINA N° 407
CARLOS ROBERTO MARRERO nacionalidad uruguayo, DE 47 años soltero, de profesión empleado, domiciliado en Ayuí, Barros Blancos, Canelones . MIRTHA GRACIELA ETCHELAR PIRIZ nacionalidad uruguaya de 52 años, divorciada, de profesión artesana, domiciliada en Ayuí, Barros Blancos, Canelones. Mariana Suárez . Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 16/6/26 al 18/6/2026**

CIUDAD DE LA COSTA

OFICINA N° 14
ALBÉRICO DANIEL ANTÚNEZ MOREIRA nacionalidad uruguaya de 64 años, divorciado, de profesión jornalero, domiciliado en Bonito Mz. 2 S. 12, Lomas de Solymar, Canelones . MÓNICA SOLLAGUNA BERRONDO nacionalidad uruguaya de 61 años, divorciada, de profesión jubilada, domiciliada en Bonito M. 2 S. 12 Lomas de Solymar, Canelones. Ana Vera . Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 12/6/26 al 16/6/2026**

CONVOCATORIA

COOPERATIVA ANDARES (Gestiona Centro CAIF Huracanitos)

Cooperativa ANDARES, realiza su Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.

Fecha: 23 de junio de 2026

Hora 16:30 Primer Llamado

Hora 17:00 Segundo Llamado

Se convoca a todos los socios cooperativistas de Cooperativa Andares a participar de la Asamblea Anual Ordinaria con el siguiente Orden del día:

1. Informe de la Comisión Fiscal
2. Memoria Anual
3. Aprobación Estados Contables
4. Distribución, excedentes y absorción
5. Designación de Cooperativistas para firmar el acta.

Se llevará a cabo en CAIF Huracanitos II Ruta 8 km 24500, Calle 25 de Agosto esquina Rincón.

3 pub. 17-6-2026 al 22-6-2026



Se conmemoró el Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez

Lograr una prevención eficaz del maltrato a las personas mayoresEl Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez de este 2026, bajo el lema "Más allá de la sensibilización: lograr una prevención eficaz del maltrato a las personas mayores", se celebra con un acto en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, en paralelo a una importante reunión internacional sobre los derechos de las personas con discapacidades.

A medida que la población envejece, hay más personas con discapacidades que envejecen, y son muchas también las personas mayores que desarrollan discapacidades en una etapa posterior de su vida. Esta realidad exige una coordinación más estrecha entre las políticas relacionadas con el envejecimiento y la discapacidad, especialmente en ámbitos como la protección, los cuidados y los servicios de apoyo en la comunidad, fundamentales para hacer frente al maltrato hacia las personas mayores. El maltrato hacia las personas mayores sigue siendo una realidad a menudo ignorada y poco denunciada. Puede adoptar muchas formas, entre ellas el abuso físico, psicológico y económico, así como el abandono o la desatención. Con frecuencia, ocurre en situaciones en las que las personas carecen de visibilidad, apoyo o acceso a servicios. Frente a esta situación, no basta con sensibilizar. Es necesario fortalecer los sistemas de prevención y respuesta para actuar de manera eficaz ante los casos de maltrato, garantizando siempre la dignidad, la autonomía y los derechos de las personas mayores. Este año, el Departamento de

Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, junto con la Red Internacional para la Prevención del Maltrato a las Personas Mayores y la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, conmemorará este Día mediante un acto paralelo que se celebrará en el marco del decimonoveno período de sesiones de la Conferencia de los Estados Partes en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que tendrá lugar en la sede de la ONU en Nueva York.

La protección de nuestros ancianos

Entre 2019 y 2030, se prevé que el número de personas de 60 años o más aumente en un 38%, de mil millones a 1,4 mil millones, superando en número a la juventud a nivel mundial, y este crecimiento será especialmente mayor y más rápido en las regiones en vías de desarrollo, y requiere que se preste mayor atención a los desafíos específicos que afectan a las personas mayores, incluso en el campo de los derechos humanos. El maltrato de las personas mayores es un problema social que existe en los países en desarrollo y desarrollados y, por lo general, no se notifica suficientemente en todo el mundo. Tan solo en unos pocos países desarrollados hay tasas de prevalencia o estimaciones, que se sitúan entre un 1% y un 10%. Aunque se desconoce la magnitud del maltrato de los ancianos, su importancia social y moral es indiscutible. Por este motivo, este problema requiere una respuesta mundial multifacética que se centre en la protección de los derechos de las personas de edad. Las formas de definir, detectar y resolver el maltrato de las personas mayores tienen que enmarcarse en el contexto cultural y considerarse junto con los factores de riesgo que tienen una especificidad cultural. Por



Los sistemas de protección social universal, incluidas las pensiones no contributivas y la cobertura sanitaria universal, son esenciales para prevenir la pobreza durante la vejez.
Foto: Fondo de Población en Unión Democrática Croata de Bosnia y Herzegovina/Imrana Kapetanovic

ejemplo, en algunas sociedades tradicionales se obliga a las viudas de edad a casarse de nuevo, mientras que en otras las mujeres mayores que viven solas son acusadas de practicar la brujería. Desde una perspectiva sanitaria y social, si los sectores de atención primaria de salud y los servicios sociales no están bien preparados para detectar y resolver el problema, el maltrato de los ancianos seguirá estando semioculto.

¿Sabías que...?

Solo el 49,2 % de las mujeres y el 63,2 % de los hombres por encima de la edad de jubilación reciben pensiones contributivas. La cobertura financiada con impuestos es de apenas el 34,2 % en mujeres y el 26,9 % en hombres. La esperanza de vida mundial era de 73,5 años en 2025, y se prevé que alcance los 77 años en 2050. Para finales de la década de 2050, se estima que más del 50 % de las muertes en todo el mundo se producirán a partir de los 80 años, frente al 17 % registrado en 1995. La mortalidad relacionada con las altas temperaturas entre las personas mayores de 65 años aumentó un 106 % entre

2014 y 2023 en comparación con el periodo 1990-1999. Los hogares con personas mayores como cabeza de familia perdieron alrededor de un 3 % de sus ingresos anuales a

causa de las inundaciones y un 6 % a causa del estrés climático. Las mujeres mayores que se dedican a la agricultura de subsistencia se ven especialmente afectadas.

APERTURA DE

LICITACIÓN

CANTINA LICEO PANDO N°2

VENTA DE PLIEGOS

En el local liceal
desde el 18/6 al 26/6

Horario de **9:00 a 19:00 hs**

Costo del pliego: \$ 500

Oferta mínima 3200 UI
(sin servicio de fotocopiadora)

APERTURA DE SOBRES

MARTES 7 de julio a las 16:00 hs
en el local liceal.

Dirección: Calle 4 y Venezuela

Teléfono: 22927320

LICEO PANDO N°2

3 pub. Del. 12/6/ al 17/6/2026

PANDO, Este de CANELONES

MARTES
16 DE JUNIO
DE 2026

Año XXXXI N° 10.019

Precio de Venta \$40

www.diariotiempo.com.uy



<https://diariotiempo.com.uy/noticias/formatopapel>

Antel invertirá en conectividad para las canchas de baby fútbol

Antel invertirá para brindar conectividad en las canchas de baby fútbol de todo el país, en un plan impulsado por el gobierno para consolidar espacios deportivos seguros y de uso comunitario. Antel proveerá conectividad inalámbrica, servicio de datos de acceso gratuito y capacidades digitales. Además, aportará equipamiento informático para apoyar la capacitación y gestión del per-

sonal del club, incluyendo PCs donadas a través del programa Antel Integra. En esta oportunidad, la inauguración en la liga de José Pedro Varela está destinada a más de 400 niños y 200 niñas de los clubes de baby fútbol Deportivo el Rayo, Industrial, Gremio y Granada. La próxima será la cancha de Boca Juniors de la ciudad de Melo, Cerro Largo.



Inauguraron primera cancha de baby fútbol, en José Pedro Varela, Lavalleja, en el marco del Plan Nacional de Iluminación de Canchas de Fútbol Infantil

Con la presencia del presidente Yamandú Orsi, se concretó la inauguración de la primera cancha de baby fútbol, en la localidad de José Pedro Varela, Lavalleja, en el marco del Plan Nacional de Iluminación de Canchas de Fútbol Infantil. “En vísperas del Mundial, nos comprometemos a ponerle las luces a todos los clubes del interior”, manifestó, en diálogo con los niños de la localidad que asistieron a la presentación de las nuevas luminarias. A su llegada al predio, en la tarde de este miércoles 10, el mandatario recorrió la sede del complejo deportivo denominado Liga de Fútbol Luis Maceda, acompañado por la ministra de Industria, Fernanda Cardona, la presidenta de UTE, Andrea Cabrera, el secretario nacional del Deporte, Alejandro Pereda, y el intendente de Lavalleja, Daniel Ximénez. Frente a decenas



de niños de cuatro equipos de la zona, Orsi les explicó cómo es el trabajo de los organismos públicos que trabajan para iluminar las canchas. El presidente de la República les contó que hay 628 clubes de fútbol infantil en el país: 100 de ellos no tienen campos con luces; y otros 200 se entrenan o juegan con iluminación precaria. “Nuestra idea es que todos los clubes de fútbol infantil del país tengan una cancha iluminada”, subrayó. “Estamos ayudando a que se puedan quedar más tiempo practicando, y, a su vez, ayudando a que la gente se junte”, dijo, respecto al objetivo del programa, e insistió: “En vísperas del Mundial, nosotros nos comprometemos a ponerles las luces a todos los clubes del interior”. El mandatario se refirió al valor social del programa, ya que el fútbol infantil convoca a 70.000 niños en todo el país, y expresó que ello justifica la inver-

sión de 15.000 dólares por cancha que realiza UTE para lograr mejorar la infraestructura.

Espacios seguros

El Plan Nacional de Iluminación de Canchas de Fútbol Infantil es una política destinada a mejorar la infraestructura deportiva de los clubes de baby fútbol y promover entornos más seguros para niños, niñas, familias y comunidades. El proyecto, anunciado por el presidente de la República, Yamandú Orsi, en su discurso ante la Asamblea General, el 2 de marzo, tiene como antecedente la experiencia desarrollada en el departamento de Canelones, cuyos resultados positivos motivaron su extensión a escala nacional. La iniciativa amplía las oportunidades para la práctica deportiva y fortalece el papel social de los clubes en todo el país.